



La JUFED califica de “humillante” el sorteo del Senado para elección de jueces

Al condenar el proceso, los jueces federales acusaron que hubo una serie de violaciones e incumplimientos

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

13 Oct, 2024 10:30 p.m. MX



Guardar



La Cámara de Senadores durante el proceso público de insaculación con que se definió la mitad de los puestos en disputa en el Poder Judicial Federal, donde jueces y magistrados se elegirán por voto popular el próximo 1 de junio de 2025. FOTO: EDGAR NEGRETE LIRA/CUARTOSCURO.COM

La **Junta de Jueces y Juezas Federales (JUFED)** condenó enérgicamente el sorteo realizado por el **Senado de la República** para determinar las plazas de jueces que serán sometidas a elección popular en 2025 y 2027, además, calificaron el proceso de “**humillante**” y sin sustento legal, acusando al poder legislativo de violar el Estado de derecho y romper con el orden constitucional vigente.

El acto del Senado, llevado a cabo el sábado 12 de octubre, fue parte de la implementación de la reforma constitucional que establece la elección de todos los jueces en México mediante comicios populares, una medida impulsada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. En dicho sorteo, se seleccionaron cerca de 400 plazas de jueces que estarán en juego en las **elecciones de 2025**, mientras un número similar se decidirá en los **comicios de 2027**.

A través de un comunicado, La JUFED indicó que el proceso representa una intromisión del poder legislativo en el ámbito del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, poniendo en riesgo la carrera y estabilidad profesional de los jueces federales, así como de los trabajadores de confianza y sus familias.

[La JUFED califica de “humillante” el sorteo del Senado para elección de jueces - Infobae](#)